

Ciudadanía planetaria y conciencia ecológica: experiencia de investigación en el Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar

Isaac Mario Goldszer, Gimena Moreno Ibáñez, Gustavo Daniel Romero y Tatiana Zancov

Instituto de Enseñanza Superior Simón Bolívar. Argentina, Córdoba, Córdoba Capital.

profezancov@gmail.com

La investigación se llevó a cabo en el marco de la convocatoria de Infod 2021 para equipos de investigación de Institutos de Formación Docente, con distintos colegas del IES Simón Bolívar, y estudiantes, conformamos un equipo de investigación interdisciplinario dónde nuestras preguntas iniciales partieron de reconocernos como formadores de formadores y pensando en la diversidad de ofertas de profesorado de nuestro Simón si ¿podíamos pensar un eje transversal de ecopedagogía? ¿Considerar a la ecopedagogía un elemento de integración en las carreras a término, que pueda articular transdisciplinariamente los planes de estudio? Esto nos moviliza a pensar y trabajar transdisciplinariamente en la construcción de la responsabilidad ecológica.

Nuestro planteo inicial fue que frente a la difícil situación eco-ambiental que nuestro planeta vive hoy, debemos revisar el estado de la concientización ambiental, y aportar para la creación de hábitos de consumo y demanda de servicios sustentables. Esta situación planetaria es abordada desde la educación de diferentes maneras, en Argentina, el 3 de junio de 2021 se aprueba la Ley N.º 27621 para la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.

Sabemos que las modificaciones curriculares llevan un tiempo, como investigadores, entendemos que el currículum es la directriz oficial que orienta las prácticas educativas, pero para que las mismas tengan un impacto significativo deben ser modificadas. Es por ello que entendemos la necesidad de problematizar aquellas prácticas que involucran la conciencia del sujeto con el ambiente, con la intención de construir una mirada educativa que implique no solo el ambiente próximo, sino la conciencia de una ciudadanía global.

En esta presentación quisimos socializar los resultados de nuestra experiencia de investigación que reconocemos como un primer acercamiento a esta problemática. Este proyecto fue de carácter exploratorio, donde realizamos el cruzamiento de tres fuentes con las que trabajamos (programas, encuesta y entrevistas). Entre las conclusiones a las que arribamos podemos mencionar que la no presencia de la EAI como tema transversal en los programas de los docentes, el poco conocimiento del marco regulatorio de la ley, y el poco conocimiento de las líneas de acción que plantean la ecopedagogía, dan cuenta que en las prácticas áulicas la EAI sólo es un aspecto emergente antes situaciones de atravesamiento, es decir un emergente ante una crisis casual o de dudas generadas por el grupo clase. Si bien atribuimos estas ausencias de capacitación y de las constantes modificaciones en el currículum.

Palabras Clave: Educación Ambiental Integral; Currículo educativo; Investigación institucional.

Referencias bibliográficas

Boletín Oficial de la República Argentina (2021). Ley N° 27621. Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.